



Resolución Ministerial

N° 328-2015-MC

Lima, 10 SET. 2015

Visto, el Memorando N° 299-2015-VMI/MC de fecha 31 de agosto de 2015 del Viceministerio de Interculturalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP se aprobó el "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021", constituyendo la Comisión Multisectorial Permanente encargada de su implementación, integrada entre otros miembros por el Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 6 del citado Decreto Supremo establece que mediante resolución del titular, se podrá designar a dos (2) representantes alternos, preferentemente especializados en temas de niñez, adolescencia y planificación;

Que, con Resolución Ministerial N° 058-2014-MC de fecha 12 de febrero de 2014, se designó a la señora Rocío Aurora Muñoz Flores y al señor Gabriel Mayu Velasco Anderson como nuevos representantes alternos de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021";

Que, en atención al documento del visto, resulta necesario actualizar la designación de los representantes alternos de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, ante dicha Comisión;

Con el visado de la Viceministra de Interculturalidad, del Secretario General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, que crea el "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la señora Rocío Aurora Muñoz Flores y del señor Gabriel Mayu Velasco Anderson como representantes alternos de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021", dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Martha Lucía Rico Llaque y a la señora Kelly Luzlinda Cieza Guevara como representantes alternas de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021", constituida por el Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP.

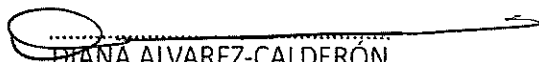




Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución al Presidente de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del “Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021”, a la Viceministra de Interculturalidad, así como a las personas a que se refiere el artículo 2° precedente para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.





DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

